CONTR 2024 138622

TÍTULO: "IOFP - SUBFASE 2.3 ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICOS Y DE EJECUCIÓN PARA LA RETIRADA DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON CONTENIDO EN AMIANTO Y SU REPOSICIÓN EN DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA CAA.

Analizada la justificación presentada por la empresa **SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MARE NOSTRUM S.L.** en relación a la desviación de su oferta respecto del valor límite de presunción de valores anormales o desproporcionados, esta división entiende que **NO** queda suficientemente justificada la baja ofertada por **NO** justificar la valoración de la oferta o precisar las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere a:

1. Indicar, en su caso, aquellas cuestiones relacionadas con el ahorro que permite el procedimiento de ejecución del contrato.

 La información aportada **NO** es suficiente para justificar el precio final de la oferta. No presenta una exposición descrita sobre el desarrollo del método de trabajo que permita la optimización de los rendimientos, donde quede justificado que el equipo dimensionado para la ejecución del contrato, compuesto por 2 técnicos a tiempo completo para la redacción de 38 proyectos básicos y de ejecución con un plazo de ejecución de tres meses (66 días laborales), permita redactar 1 proyecto completo cada 1,74 días, máxime, cuando es necesaria la realización de trabajos previos (visita a las zonas objeto de actuación, análisis, captura, recopilación de los datos y toma de mediciones) a la reacción de los documentos que componen los proyectos.

2. Indicar, en su caso, aquellas cuestiones relacionadas con las soluciones técnicas adoptadas

 No aporta información.

3. Indicar, en su caso, aquellas cuestiones relacionadas con el respeto en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.

 No aporta información

4. Indicar, en su caso, aquellas cuestiones relacionadas con la originalidad de las prestaciones propuestas

 No aporta información.

5. Indicar, en su caso, aquellas cuestiones relacionadas con el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación

 No aporta información.

6. Indicar, en su caso, aquellas cuestiones relacionadas con la posible obtención de una ayuda de Estado

 No aporta información.

(Documento Fechado y firmado electrónicamente)

Técnico Responsable.	El Jefe de Área de Infraestructuras, Obras Forestales y Paisajismo.
Fdo.: José Antonio Palma Zurita	Fdo.: Ricardo Luis Montero Herranz

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RICARDO LUIS MONTERO HERRANZ	12/04/2024	PÁGINA 1/1
	JOSE ANTONIO PALMA ZURITA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPJNSZTWJVYYDGZ973EHMHGBHF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	